Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 7:40 horas del día 28 de Marzo de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Karina García Ávalos, Armando Briones Capistrán y José Guadalupe Ramírez Solís nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Secundaria Foránea No. 49 "Ignacio Luis Vallarta Ogazón" con C.C.T. 14EES0041S, ubicada en la carretera las Palmas No. 226, entre Joaquín Amaro y Plutarco Elías, en la colonia Las Juntas en el municipio de Puerto Vallarta Jalisco, ante el Mtro. Miguel Ángel González Ramírez, Director del Plantel Educativo, identificándonos a su entera satisfacción con credenciales expedidas por la Secretaría de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C.387/2011, de fecha 18 de Marzo de 2011, girado por el Director General de la Contraloría, con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - -

Acto seguido, los suscritos auditores informan del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

---

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Nómina más reciente, Carta poder del habilitado.

2.- Identificaciones.

3.- Plantilla de Personal y estructura educativa.

4.- Horarios Generales e Individuales.

5.- Perfiles de Puesto y Expedientes de Personal.

6.- Registro de Asistencia de Agosto de 2010 a Febrero de 2011.

7.- Reporte mensual de de incidencias de Agosto de 2010 a Enero de 2011..

8.- Licencias y constancias Médicas de Agosto de 2010 a Enero de 2011.

9.- Licencias económicas con goce y sin goce de sueldo.

10.- Cambios de Actividad.

11.- Comisiones de Adscripción y de Actividad.

12.- Licencias Pre jubilatorias y Pre pensionaria.

13.- Documentos de Asociación de Padres de Familia.

14.- Documentos del Centro de Atención y Servicios.

15.- Documentos del Programa de Escuelas de Calidad.

16.- Otros Programas.

17.- Inventario.

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes de Agosto de 2010 al mes de Marzo de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información. - - -

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

C. José Guadalupe Ramírez Solís

Por el Plantel Escolar

Mtro. Miguel Ángel González Ramírez

Testigos de Asistencia

Mtro. Hugo Isaac Galván Álvarez

Mtra. Alma María García Rodríguez

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada en el municipio de Puerto Vallarta Jalisco en la Escuela Secundaria Foránea No. 49 "Ignacio Luis Vallarta Ogazón", con motivo del oficio de comisión D.G.C.387/2011, de fecha 18 de Marzo de 2011, girado por el Director General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-0885/2012

Zapopan Jalisco, 05 de Julio de 2012

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Secundaria Foránea No. 49 "IGNACIO LUIS VALLARTA OGAZÓN"** con clave **14EES0041S**, en este segundo seguimiento se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las 16 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E:
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORIA
GOBIERNO DE JALISCO

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO DE JALISCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
09 JUL 2012
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

c.p. Archivo Exp AIDGC 23/2011

EGD/ LECP/ kga/ mgrc.

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500